

ACTA DE ENTENDIMIENTO RELATIVA AL ACUERDO INTEGRAL DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Las Partes confirman por la presente el siguiente entendimiento común y confirman que este entendimiento constituye parte integrante del Acuerdo. Para mayor certeza:

Con respecto al Capítulo sobre Comercio de Servicios, las Partes reconocen su derecho inherente a regular y resuelven preservar la flexibilidad de las Partes para establecer prioridades legislativas y regulatorias en línea con los principios del AGCS y de conformidad con los derechos y obligaciones establecidos en el Acuerdo Integral de Asociación Económica entre la República de Colombia y Emiratos Árabes Unidos.

Firmado en Bogotá el 18 de abril de 2024.

S.E. Germán Umaña Mendoza
Ministro de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

S.E. Dr. Thani bin Ahmed Al Zeyoudi
Ministro de Estado de Comercio Exterior
Ministerio de Economía
Emiratos Árabes Unidos